



## RECURSO DE ALZADA Nº 21-1642 frente a convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Community Manager.

En la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Community Manager del Ayuntamiento de Pamplona, Jon Guergue San Miguel ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 7-JUN-21 (8/SG) sobre bases y convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Community Manager, referida en la citada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 152, de 1 de julio de 2021.

De conformidad con el punto **“13.Recursos”** de las bases de la convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 23 de mayo de 2022 - El Alcalde, Enrique Maya Miranda